

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-10778
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2017ER11274

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE COMUNIDAD	
CAT	5	MOVIL	Contratada		
FECHA	31 de Julio de 2017	HORA	9:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 26 No 73-36	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha		
SECTOR	Normandía Occidental	POBLACIÓN ATENDIDA	1		
UPZ	31 – Santa Cecilia	FAMILIAS	1	ADULTOS	1
		NIÑOS	0		
LOCALIDAD	10 - Engativá	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0061ZWFT	OFICIO REMISORIO	CR-27996		

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: DAÑO LEVE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Media	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización: No	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización de la edificación emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio de la Calle 26 No 73-36 corresponde a una edificación de 6 pisos con 4 apartamentos por piso, cuya conformación estructural está basa en pórticos de vigas y

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

columnas en concreto reforzado, con cubierta en tejas de asbesto cemento en la parte frontal en donde se localiza el apartamento 601(Ver Fotografía 1).

En el apartamento 601, apartamento al que no fue posible el acceso, aparentemente se están adelantando unas adecuaciones que incluyen reformas en la cubierta, por lo que los responsables del mismo, han retirado varias de las tejas en este sector. El área destapada ha sido cubierta con polietileno negro (Ver fotografía 2).

En el cielorraso de apartamento 501 se evidencian sectores afectados por la humedad, la cual se refleja de abobamientos del acabado del cielorraso, en especial en el cielorraso del balcón que da hacia la Avenida Calle 26 en donde además, se evidencian manchas color ocre. El balcón sirve como elemento de decoración de la edificación más no de circulación de personas (Ver fotografías 3 y 4). De acuerdo con la información del habitante del apartamento 501 estas humedades han aparecido hace aproximadamente 6 meses

Dentro de las posibles causas de la aparición de los abombamientos y manchas en el cielorraso del apartamento 501, está la presencia de humedad en los mismos, posiblemente proveniente de las filtraciones de agua que existan en el apartamento 601, dada la ausencia de una cubierta compacta, situación que no es posible corroborar con la inspección visual realizada.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 .Vista general de la edificación emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

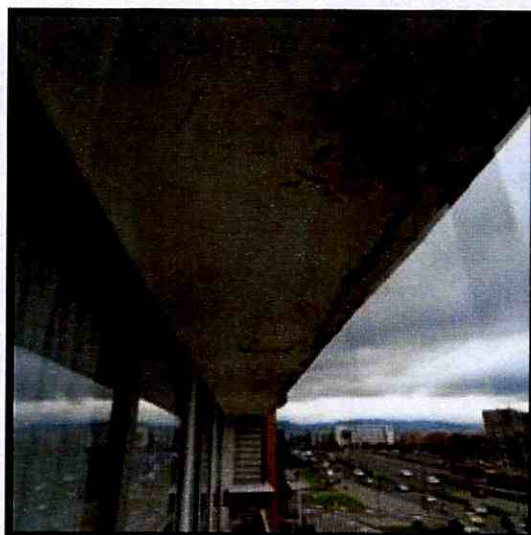


Fotografías 2. Cubierta del apto 601 tapada con polietileno negro en la edificación emplazada en predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá



Fotografías 3. Muestras de humeado en el cielorraso del apartamento en el apto 501 del predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografías 4. Muestras de humeado en el cielorraso del balcón del apartamento 501 del predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento en los daños evidenciados en el cielorrasos del apto 501.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la torre emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la torre emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.
- La habitabilidad del apartamento 501, de la torre emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36 en la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.

DI-10778

Página 5 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- A la administración de la torre emplazada en el predio de la Calle 26 No 73-36, identificar al responsable de adelantar las acciones que permitan evitar la filtración de agua en la cubierta, acciones que deberán realizarse con la ayuda de personal idóneo. Lo anterior con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y así evitar aumento en los daños evidenciados en el apartamento 501 u otros vecinos.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático